



5 de septiembre de 2017

LISTO EL PROCESO DE REPARTICIÓN DE LOS ALIMENTOS EN LOS REFUGIOS

(SAN JUAN, PUERTO RICO) – El Departamento de Educación (DE) hizo énfasis en que todo está programado para que comedores escolares pueda suplir alimentos básicos a aquellos que se encuentren refugiados durante el paso del poderoso huracán “Irma” sobre Puerto Rico. La Secretaria de la dependencia indicó que, aparte de los alimentos que ya se tienen disponible (para 20 días y 260 mil personas) se contará con el apoyo de FEMA y la Cruz Roja para estos efectos.

“Es importante que todos cooperemos con la Unión de Empleados de Comedores Escolares de Puerto Rico en el proceso de identificar a los empleados que trabajarán en los refugios y que se garantice lo estipulado en el convenio colectivo. Esto incluye que se realicen turnos rotativos entre los empleados y que identifiquen trabajadores alternos en caso de que, por las condiciones del tiempo algunos no puedan llegar a los refugios, se garantice que los alimentos lleguen a sus destinos. En fin, que todos nos convirtamos en facilitadores en este proceso tan excepcional. Estoy segura que podré contar con todos ellos y el resto de los que componen el sistema público del país. De paso, quiero exhortar a que absolutamente nadie arriesgue su vida. De sentir que no puede realizar sus funciones, por favor informen a sus supervisores”, expresó la Secretaria.

Igualmente, es importante que la comunidad tenga algunos detalles en cuenta en relación a su llegada o permanencia en los diversos refugios:

- La comida que se servirá será un menú básico
- Las personas que requieran dieta específica (como para diabéticos) deben llevar sus meriendas o comestibles no perecederos que deban consumir
- Deben llevar sus medicamentos identificados y en bolsas plásticas donde no se mojen
- Para los niños pequeños: llevar fórmulas de bebé en polvo, pañales, juguetes
- Y para los que vayan con sus **mascotas** (lo que está permitido por ley) deben llevar sus alimentos secos y platos donde servirles.

###